

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA
SECRETARÍA**

**TRASLADO SECRETARIAL No. 036
MONTERIA 12 DE AGOSTO DE 2021**

Radicado	Acción	Demandante	Demandado	Objeto	Término	Magistrado ponente
23.001.23.33.000.2019.00202.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Rafael Ahumada Jaraba	Nación- Min Educación-FNPSM	Correr traslado de Excepciones propuesta por la parte demandada	3 Días.	Pedro Olivella Solano.
23.001.23.33.000.2019.00367.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Roberto Contreras Ubarnes	U.G.P.P	Correr traslado de Excepciones propuesta por la parte demandada	3 Días.	Pedro Olivella Solano.
23.001.23.33.000.2019.00382.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Erma Sánchez Izquierdo	Nación- Min Educación-FNPSM	Correr traslado de Excepciones propuesta por la parte demandada.	3 Días.	Pedro Olivella Solano.
23.001.23.33.000.2019.00271.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Navida Hernández Madera	Caja de Sueldo Retiro Ponal- Min Defensa-Nación	Correr traslado de Excepciones propuesta por la parte demandada.	3 Días	Pedro Olivella Solano.
23.001.23.33.000.2019.00279.00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Blas Díaz Vega	Nación- Min Educación –FNPSM- Departamento de Córdoba	Correr traslado de Excepciones propuesta por la parte demandada.	3 Días	Pedro Olivella Solano.

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente al de la fijación comienza a correr el término de traslado.

Montería, 12 de agosto de 2021

SECRETARÍA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 05:00 p.m. vence el término dado.

Montería, 18 de agosto de 2021


CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
 Secretario